



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRIATLÓN

RESOLUCIÓN No. 010 (14 de marzo de 2022)

“Por medio de la cual se Oficia y el Director de campeonato, Delegado técnico y los Jueces para participar en la II Copa Colombia De Triatlón Y Campeonato Nacional Interligas De Triatlón Distancia Estándar Sub 23, Élite (Clasificatorio A Juegos Nacionales De Valledupar) Y Grupos Por Edad, III Copa Colombia De Triatlón Distancia Sprint 2022 – Junior A Y B, Y Grupos Por Edad, III Copa Colombia De Triatlón Infantil y Menores y Campeonato Nacional Interligas De Paratriatlón Y Acuathlon 2022”

La Federación Colombiana de Triatlón, en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO

Que, del 25 al 27 de marzo del 2022 en San Andrés, se llevará a cabo la II Copa Colombia de Triatlón y Campeonato Nacional Interligas de Triatlón Distancia Estándar Sub 23, Élite (Clasificatorio a Juegos Nacionales De Valledupar) y Grupos por Edad, III Copa Colombia de Triatlón Distancia Sprint 2022 – Junior A y B, y Grupos Por Edad, III Copa Colombia de Triatlón Infantil y Menores y Campeonato Nacional Interligas de Paratriatlón Y Acuathlon 2022.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como Director de Campeonato, delegado Técnico y Jueces del evento a las siguientes personas:

1

No	Nombre	Apellido	Cargo	ITU/FED	Nivel	Ciudad
1	Juan Manuel	Velazco	Director de Campeonato	N/A	N/A	Cali
2	Alejandro	Vargas Maldonado	Delegado Técnico	ITU	1	Bogotá
3	Gustavo	Ordoñez	Jueces	ITU	2	Popayán
4	Ferley	Muñoz	Jueces	ITU	2	Medellín
5	Andrés	González	Jueces	ITU	1	Bogotá
6	Margarita	Murillo	Jueces	ITU	1	Cartagena
7	Andrea	Castro	Jueces	ITU	1	Bucaramanga
8	Ángela María	Granados	Jueces	FED	2	Bogotá
9	Sebastián	Delgado Camacho	Jueces	FED	2	Palmira
10	Luis	Restrepo	Jueces	ITU	1	San Andrés



ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar a las Ligas afiliadas, Comité Olímpico Colombiano y al Ministerio del Deporte la presente resolución para los trámites pertinentes.

Dada en Santiago de Cali, a los catorce (14) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022).

JUAN MANUEL VELASCO DIEZ
PRESIDENTE

WILLIAM CUEVAS GARZÓN
SECRETARIO